

- MATERIA/ ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS/ POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y DOCUMENTO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS VIGENTES

DECRETO N° 15/2022

VISTOS:

- Los Estatutos de la Universidad SEK (Artículo XXXIII, N° 2 y 3) y las disposiciones legales vigentes.
- El proceso de revisión de la Política de Vinculación con el Medio, llevado a cabo a través de las facultades y comisiones respectivas, los que consideraron los nuevos criterios de acreditación emanados de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), y el Marco Institucional de Vinculación con el Medio recientemente aprobado por nuestra Universidad.
- El proceso de planificación estratégica en desarrollo con miras a definir el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 (PEI 2023-2027).

CONSIDERANDO:

- La propuesta de actualización de Política de Vinculación con el Medio elaborada por la Dirección de Vinculación con el Medio, la integración de las observaciones de diversos actores del quehacer universitario, y el Acuerdo aprobatorio del Consejo Universitario de fecha 13 de julio del presente año.

DECRETO:

1º Actualizar la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad (se adjunta), la que, en consistencia con los Propósitos Institucionales de la Universidad SEK, ha definido tres focos prioritarios que enmarcan las acciones de vinculación con el medio a nivel institucional: inclusión, calidad de vida, e innovación y emprendimiento.

2º Facultar al Secretario General para que proceda a la actualización del documento actualizado de Políticas de la Universidad SEK, y la comunicación oficial a la Comunidad Universitaria.

Regístrese, comuníquese y archívese.



EVA FLANDES AGUILERA
RECTORA

SANTIAGO, 14 de julio de 2022

Política de Vinculación con el Medio

1. Antecedentes

La Universidad SEK crea la Dirección de Vinculación con el Medio en 2017, en respuesta a las necesidades de sistematización de sus relaciones externas con el medio, y con el propósito principal de coordinar todas las iniciativas desarrolladas en este aspecto por las unidades académicas. Para ello, VCM-USEK, se incorpora a la orgánica institucional, dependiendo de la Vicerrectoría Académica, y se conecta directamente con las distintas unidades de gestión académica a través de la Dirección de VcM.

2. Propósitos de la Política

El propósito de esta política es establecer los objetivos que la Universidad identifica para el desarrollo de la vinculación con el medio, a saber:

- a. Retroalimentar el proceso formativo de nuestros estudiantes a partir de la información recabada del medio externo definido como relevante para la Universidad.
- b. Contribuir a mejorar en los aspectos y alcances que los proyectos y acciones de la USEK lo dispongan, las condiciones de vida de los grupos sociales a donde se orientan las acciones derivadas de dichos proyectos.

Con estos propósitos se propende a generar un beneficio mutuo entre actores tanto del ámbito público como privado, como la mejora de la calidad de la docencia, estableciendo mecanismos de evaluación y análisis, que permitan fortalecer el vínculo efectivo entre la Universidad y el medio que la envuelve.

Para ello ha definido un Entorno Significativo donde desplegar su acción:

La Universidad SEK, establece su entorno significativo de acción la Región Metropolitana como su campo inmediato de interacción, estableciendo redes con instituciones públicas y privadas, especialmente en aquellos lugares donde la USEK despliega sus acciones formativas a través de sus unidades académicas.

En una segunda etapa, VCM-USEK, propone proyectarse hacia otras regiones del país donde la Universidad desarrolla diferentes programas de estudio y formación continua, de modo de encaminar sus acciones en un futuro con alcance nacional.

Finalmente, y dado la pertenencia de la Universidad a la Institución Internacional SEK, se proyecta en una tercera etapa a implementar acciones de VcM en el ámbito internacional.

3. Alcance

La Política de Vinculación con el Medio atañe a toda la Comunidad Universitaria y tributa al logro de la Misión y Visión de la Universidad.

4. Institucionalidad que tributa para el cumplimiento de la Política

4.1 Organización Estratégica, Supervisión, Promoción y Estructura Académica de la VcM en la USEK

El rol estratégico y de definición, como la actualización de la Política de VcM de la Universidad SEK es realizado por el Consejo Universitario.

El rol supervisor, la revisión de consistencia de las actividades de VcM de la Universidad SEK, y del desempeño de la Dirección de Vinculación con el Medio es ejercido por la Vicerrectoría Académica.

El rol promotor de la Política de VcM le corresponde a la Dirección de VcM de Universidad SEK.

La ejecución académica de las actividades de la VcM se realiza a través de las Facultades, como unidades principales de gestión académica, en los campos disciplinarios y profesionales que les son propios, sin perjuicio de la colaboración de otras unidades de gestión de la Universidad, como la propia Dirección de VcM, Dirección de Investigación, de Formación Continua, entre otras.

En cada Facultad habrá un encargado de la vinculación con el medio que integrará el Comité Institucional de VcM.

4.2 Dirección de Vinculación con el Medio

La Dirección de Vinculación con el Medio es la encargada de poner en acción la política de vinculación con el medio a través de sus planes y proyectos en el marco del Plan Estratégico Institucional de la Universidad. De modo más específico, en el marco de esta normativa, será la encargada de:

1. Proponer el plan de desarrollo para el área de vinculación con el medio, concordante con el Plan Estratégico de la Universidad.
2. Planificar y coordinar la realización de eventos de extensión académica, cultural y artística, con el fin de desarrollar instancias para vincular la Universidad con el medio externo.
3. Coordinar reuniones de trabajo entre actores relevantes del medio externo relacionados con las áreas disciplinares y profesionales que cultiva la Universidad y académicos para la realización de proyectos que permitan llevar a cabo vinculación con el medio y retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes.
4. Proponer acciones para el mejoramiento de la vinculación de la Universidad en el ámbito público y privado.
5. Trabajar en conjunto con las Facultades para la coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio desarrolladas por las carreras y otras unidades de gestión académicas.
6. Trabajar conjuntamente con los titulados consolidando redes colaborativas, con el fin de mejorar los ámbitos de interés mutuo.
7. Difundir la Política de Vinculación con el Medio en la comunidad interna y externa.

8. Fomentar la participación de la Comunidad Universitaria en instancias de vinculación con el medio.

4.3 Comité Institucional de Vinculación con el Medio y Comité Externo Asesor

Órgano consultivo de la Dirección de VCM, de carácter coordinador de las actividades de vinculación con el medio que desarrolla la Universidad. Lo integran los encargados de Vinculación con el Medio de cada Facultad, la Dirección de Educación Continua, la Dirección de Investigación y post grado, la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de VCM-USEK y podrán estar representantes de los Centros Estudiantiles.

El Comité de VcM de Universidad SEK podrá contrastar sus acciones presentes y proyectos futuros con un Comité Externo Asesor, a fin de contar con la mirada y requerimientos efectivos del entorno.

5. Focos prioritarios

En consistencia con los Propósitos Institucionales, la Universidad SEK ha definido tres focos prioritarios que enmarcan las acciones de vinculación con el medio a nivel institucional: inclusión, calidad de vida, e innovación y emprendimiento:

5.1 Inclusión. Entre sus principios articuladores de su proyecto universitario, y respondiendo a un derecho fundamental, la Universidad SEK declara no discriminar por razones de nacionalidad, sexo, raza, ideología o religión, entre otras. Así, consistente con su misión, promueve la integración a su quehacer académico a todos los individuos o grupos sociales, para que puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como persona. Lo anterior a través de la priorización de proyectos que vinculen a los estudiantes con poblaciones menos favorecidas y sus territorios, en el reconocimiento de sus derechos y necesidades, consiguiendo así beneficios mutuos tanto para los estudiantes en su proceso formativo y el cumplimiento de su Perfil de Egreso, como para las propias comunidades, que verán reforzadas sus estrategias de desarrollo y bienestar.

5.2 Calidad de Vida. La realización de la persona exige un compromiso con la calidad de vida. Uno de los fines del perfil de egreso de la Universidad es la formación de profesionales con una comprensión profunda del contexto económico, social y cultural en el que se van a desempeñar, con capacidad de autogestión y de generación de redes para el desarrollo de un proyecto profesional y personal que les permita una adecuada inserción laboral y que les posibilite mejorar su calidad de vida y la de aquellos que los rodean. Así, la Universidad crea conciencia en sus estudiantes para que se conviertan en actores de movilidad social que, a través de sus proyectos profesionales mejoren tanto su calidad de vida como la de los que les rodean.

Si bien la calidad de vida es un concepto multifacético, el deporte y la actividad física son parte esencial del desarrollo humano, y en especial del bienestar general del individuo. Por lo tanto, es un desafío para la Universidad SEK promoverlos y concienciar respecto de la importancia de ellos para la mejora de la calidad

de vida y desarrollo integral de todos, aportando; tanto desde la generación de instancias formativas y de capacitación, como a través de la generación de servicios a la comunidad para solucionar las complejidades y demandas que existen hoy en día en el mundo en éste ámbito.

5.3 Innovación y emprendimiento. En su nivel de responsabilidad social la Universidad SEK se propone potenciar el desarrollo de proyectos de emprendimiento y de innovación entre los estudiantes con el objetivo de formar profesionales y técnicos como agentes de cambio que aporten soluciones reales a las problemáticas sociales y económicas del país. Para ello, se privilegiarán proyectos cuyo foco sea resolver los desafíos que presenten las distintas comunidades vinculando a nuestros alumnos con esos territorios. Desde esta perspectiva, y dando cumplimiento al Perfil de Egreso declarado, la Universidad SEK asume el compromiso con la formación de personas que han logrado elaborar un proyecto profesional que da sentido a su quehacer sobre la base del reconocimiento de sus propias capacidades.